



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSERCIÓN DEL IEQ

Intégrate por la democracia como: Acopiador, Capturista y Validador. (PA, p.5)

LA LEY SE DEBE CUMPLIR: IEQ

Por Patricia Vázquez

Luego de que finalizar el plazo de los partidos para retirar la propaganda que fue utilizada durante el periodo de precampañas, el consejero electoral y secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, reiteró que es responsabilidad de los municipios al terminar de remover la publicidad política que aún pudiera percibirse en las calles, motivo por el cual, pidió “corresponsabilidad” a los ayuntamientos para hacer cumplir la ley y que las calles puedan estar limpias de esta publicidad previo al 14 de mayo. Informó que en este momento son las 18 administraciones municipales las que ya deberían estar motivando los recorridos correspondientes para reiterar cualquier publicidad que aún pudiera percibirse en las calles. Explicó que en su Artículo 106 la ley señala que en caso de que los partidos hayan incumplido con el plazo establecido por la ley, que venció el pasado 5 de mayo, para retirar su propaganda, corresponde a los municipios el proceder al retiro de la misma información al IEQ de los costos generados para luego resarcir el monto con cargo al financiamiento público del partido político correspondiente. (PA, p. 8)

ARREMETE PAN CONTRA IEQ

Martín García

La legitimidad de los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) es cuestionable, por lo que en las elecciones deberán demostrar “de que están hechos” aseguró el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero. Y es que dijo, algunas impugnaciones, principalmente contra el Revolucionario Institucional, tienen tres meses desde su implantación, sin ser resueltas a tan sólo mes y medio de las elecciones. “Nuestra postura con el IEQ ha sido muy puntual: hemos sostenido que la elección de los actores consejeros fue una elección atropellada. Sabemos que tendrán que demostrar en los hechos que su actuar es en apego a la ley. Para nosotros tienen muy poca legitimidad de origen y esa la tendrán que ir ganando y recuperando en la elección”, comentó Báez Guerrero. Entre las causales de estas impugnaciones, aseguró, se encuentran el manejo de recursos para el programa Manos a la Obra, del ex aspirante a la candidatura Arturo Torres Landa, así como la firma de convenio de la coalición formada por el PRI con el Verde Ecologista y Nueva Alianza para la contienda local. A pesar de que la resolución a estas, particularmente al segundo caso, pudiera entregarse una vez pasado el proceso electoral, aún podría tener consecuencias en la repartición de los diputados plurinominales, agregó. “Tiene sus repercusiones, porque lo que nosotros estamos alegando y con argumentos no sólo del partido, sino con argumentos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de magistrados de otras salas, estamos en contra de que se transfieran los votos, porque según ha dicho la corte y el tribunal, el transferir votos en un convenio puede generar sub o sobrerrepresentación, y la constitución establece que el voto debe ser directo; no se puede traficar con el voto”. “Aunque esto se resolviera posterior a la elección, pudiera tener consecuencias serias como el hecho de la repartición de los diputados plurinominales, como el hecho de que un partido pudiera perder el registro, sus consecuencias podrían todavía ser importantes”, manifestó José Báez. (C, p.2)



DAN FECHA PARA RETIRAR PROPAGANDA POLÍTICA

El IEQ espera que los ayuntamientos realicen correctamente su papel.

Por Arlene Patiño

Los ayuntamientos de la entidad tendrán que retirar cualquier propaganda política antes del próximo 14 de mayo. Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, dijo que de no ser retirada la propaganda política del periodo de precampañas locales o, en su caso, de procesos electorales anteriores, los municipios son los responsables del retiro de la propaganda misma. Lo anterior de acuerdo con el artículo 106 de la Ley Electoral. (EE, p.6)

RESTAURANTEROS QUERETANOS OFRECEN DESCUENTOS POR VOTO

El 1 de julio, restauranteros del estado brindarán descuentos del 15% a los clientes que demuestren que acudieron a votar, dijo Ricardo Veraza Peñaloza, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios Turísticos y de Entretenimiento, A.C. (Anemte).

Además, especialistas del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) capacitarán a unos mil 500 trabajadores del ramo restaurantero del estado con la finalidad de que puedan orientar a sus comensales en cuestiones de índole comicial. Lo anterior forma parte del programa “Infórmate, piensa y vota”, que este lunes pusieron en marcha los empresarios del ramo y el IEQ.

En conferencia a la prensa, Veraza Peñaloza dijo que la capacitación involucra a meseros, garroteros, cocineros, capitanes, valet parking, lavaplatos y a todo el personal de la industria gastronómica.

Explicó que al término de la capacitación se entregará el certificado “Empresa Democráticamente Responsable” al restaurante o bar que cuente con todo su personal capacitado en asuntos electorales.

El presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza, dijo que se pretende alcanzar la meta de colocar a Querétaro como la entidad con la mayor participación ciudadana en los comicios del próximo primero de julio.

En la firma del convenio que da vida al programa “Infórmate, piensa y vota”, Juaristi Mendoza dijo que este curso, además de la capacitación del personal de los restaurantes, incluye la entrega de “manteletas” que serán usadas en los negocios de alimentos, en las que se promueve la participación electoral.

Se colocarán anuncios plásticos fuera de los restaurantes participantes, en los que se informará que los establecimientos se encuentran certificados como “Empresa Democráticamente Responsable”.

Junto con estas actividades, los restauranteros queretanos promueven la aplicación de descuentos de 15% en el consumo que realicen sus clientes el próximo domingo 1 de julio, siempre y cuando hayan acudido a votar.

Con estas acciones, además de promoverse la participación electoral de los queretanos, también se promueve que el domingo de elecciones, la gente vaya después a un restaurante “en donde podrá seguir las elecciones”, sostuvo.

En inicio participan 50 restaurantes en este programa; 40 de ellos, de la ciudad de Querétaro y 10 más ubicados en San Juan del Río. (El Economista, web)

COLUMNA INVITADA

“PARTICIPACIÓN”

Por Demetrio Juaristi

DEBATES

En un Querétaro ideal, los ciudadanos serían los primeros en exigir a sus autoridades electorales que organizaran no uno, muchos debates, entre los candidatos a los distintos puestos de elección popular. Atenta a estas peticiones, la autoridad electoral –sus consejeros– estarán prestos a coadyuvar para satisfacer esta exigencia cívica, procurando habilitar los mejores espacios para que los electores pudieran presenciar en vivo estos encuentros, además de que las empresas periodísticas de radio y televisión ofrecerían sus espacios y tiempos para lograr la mayor difusión y cobertura posible. (N ¿Q.S.? p.4)



DENUNCIARÁN A LA ALCALDESA QUERETANA

Por Ulises Villar

Derivado de las declaraciones que efectuó la alcaldesa de Querétaro, María del Carmen Zúñiga en torno a los resultados del debate Presidencial, regidores de la bancada priísta encabezada por Mauricio Ortiz Proal, anunciaron que denunciarán a la edil capitalina por violación a las leyes electorales locales y federales. Durante Sesión Ordinaria de Cabildo, el regidor tricolor argumentó que la conducta de la alcaldesa fue contraria a la Ley Electoral ya que hacía en su entrevista con medios de locales violaciones sistemáticas al realizar señalamientos y posicionamientos de los candidatos a la Presidencia mexicana, mismos que están prohibidos por la veda electoral en el país. "Derivado de lo anterior anunciamos que el PRI en uso de sus derechos que son concedidos por la Ley y su Constitución ha decidido en los días por venir presentar una denuncia ante el IEQ en contra de la alcaldesa queretana por haber violado de manera sistemática y clara la Constitución Política de México y la ley que reforma la Ley Electoral del estado de Querétaro, esperando que se deslinden responsabilidades". De acuerdo al regidor Ortiz Proal las declaraciones de la alcaldesa efectuadas por su contexto, por el lugar donde se efectuaron y por el horario de oficina, resulta en una violación a diversas disposiciones legales que establecen que cualquier funcionario público debe mantener un comportamiento caracterizado por el respeto e imparcialidad del proceso electoral". Asimismo, refirió que el desconocimiento de la ley no eximia de su cumplimiento por lo que con la ley que reforma la Ley Electoral del estado de Querétaro señala en el artículo sexto que los servidores públicos de la federación, los estados y los municipios tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. "Hay prohibiciones para ejercer, utilizar los recursos financieros, materiales y humanos que tengan asignados a su disposición para favorecer o perjudicar a los candidatos partidos políticos o coaliciones influyendo en la equidad de los partidos". En cuanto a la Constitución Política de México, ésta señala en su Artículo 134 que los servidores públicos de la federación, los estados y los municipios así como del Distrito Federal y sus delegaciones tienen en todo momento la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad sin influir en la equidad partidista. Pese a que se cuestionó al regidor la fecha en que se interpondría esta denuncia en contra de la alcaldesa ante el IEQ, Ortiz Proal aseveró que se está analizando aún la carpeta de información donde se incluirá el audio de la entrevista, aseverando que no pasará de esta semana. (PA, p. 12)

DELITOS ELECTORALES

PRI PRESENTARÁ QUEJA CONTRA ALCALDESA CAPITALINA

El regidor de la bancada priísta, Mauricio Ortiz Proal, refirió que su partido presentará una queja ante el IEQ por declaraciones que hiciera la alcaldesa referentes al candidato presidencial Enrique Peña Nieto donde mencionó que "(...) nadie puede negar, ni muchas de las mujeres que están aquí, que quizá sea el más guapo, pero ya no necesitamos de «actores», necesitamos «actores políticos»(...)" lo anterior por considerar que viola la veda electoral.

Así mismo, el también dirigente del tricolor en el municipio de Querétaro acotó que: "nosotros tenemos en gran estima a la Presidenta Municipal, a quien respetamos y reconocemos su trabajo, por ello nos extraña estas expresiones que tuvo recientemente.

"Queremos señalar ante las instancias correspondientes sus declaraciones, para que sea ella quien aplique los correctivos necesarios y se siga conduciendo por las vías que la ley marca".

Refirió el regidor priísta que el lunes 7 de mayo del año en curso, durante una rueda de prensa efectuada en la delegación Félix Osores, la presidente municipal, María del Carmen Zúñiga, "de manera inexplicable, de súbito y sin reflexión" mientras se trataban otros temas, vertió "sus puntos de vista, opiniones y conceptos acerca del debate que se llevó a cabo el pasado domingo".

Dicho esto Ortiz Proal prosiguió a recordar al pleno del cabildo y a los asistentes, que "este hecho, amigas y amigos, por su contexto y en el lugar y horario en que se llevó a cabo, resulta en una franca y flagrante violación a diversas disposiciones legales"; esto en referencia a que los servidores públicos y precandidatos deben respetar la veda electoral, absteniéndose de atacar, injuriar a adversarios políticos, de la misma manera en que se les está prohibido promover el voto.



Ortiz Proal explicó "es de la mayor importancia que todos las voces de los liderazgos en el municipio queretano se conduzcan en el marco de la legalidad y las buenas formas políticas, se debe privilegiar el marco legal y ser ejemplo de civilidad política en todos los foros a los que los representantes de los queretanos tienen acceso", concluyó. (Diario Rotativo)

DENUNCIARÁN A ZÚÑIGA

Por Verónica Piñón

En sesión de cabildo, el regidor del PRI, Mauricio Ortiz Proal, anunció que en los siguientes días interpondrán una denuncia ante el IEQ en contra de la alcaldesa capitalina, Carmen Zúñiga Hernández, por haber violado la Ley Electoral local y federal con sus juicios de valor partidistas. (N ¿Q.S.? p.1)

ACALORADA SESIÓN EN CABILDO CAPITALINO

En sesión ordinaria de cabildo, el regidor Mauricio Ortiz Proal anunció la tarde de ayer que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en uso de sus derechos presentará una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro, en contra de la presidenta municipal María del Carmen Zúñiga Hernández por presuntamente haber violado de manera sistemática y clara la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley que reforma la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Al abordar el punto de asuntos generales, el regidor priísta en el Ayuntamiento capitalino acusó a la alcaldesa de Querétaro de haber "sido poseída por su espíritu partidista" el lunes pasado durante una rueda de prensa en las instalaciones de la delegación Félix Osoreo Sotomayor, "porque se dedicó a explicarles a los reporteros y a través de ellos a la sociedad queretana, cuáles eran sus puntos de vista, sus opiniones y sus conceptos acerca del debate que se llevó a cabo el pasado domingo entre los candidatos a la presidencia de la república que participan en el proceso electoral en turno". (DQ)

DEMANDAN ANTE IEQ A PARTIDOS

Por Diego Armando Rivera

El secretario ejecutivo del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, aseguró que actualmente se desarrollan dos procedimientos en contra del PAN y Movimiento Ciudadano por propaganda expuesta fuera del periodo legal. Una denuncia de los ciudadanos Benjamín Castro y Eduardo Vega indicó que específicamente Armando Rivera Castillejos y José Luis Aguilera Rico tienen colocada propaganda de sus precampañas en el municipio fuera de los tiempos legales. (am, p. 4)

DEMANDA PAN A MANOS A LA OBRA

Por Mariana Chávez

El representante del PAN ante IEQ, Greco Rosas Méndez, pidió que no sea utilizada la entrega de obra social con fines proselitistas, luego de que este martes el empresario Juan Arturo Torres Landa hizo entrega de pasto sintético a un Centro de Atención Múltiple infantil a través de la asociación civil "Manos a la obra". Señaló que el PAN ya interpuso una denuncia ante el TRIFE por el uso de ese programa, presuntamente con fines electorales a través de una asociación de afiliación priísta. Reiteró que el IEQ debe fiscalizar al PRI para que identifiquen de dónde provienen o cuál es el origen del recurso que recibe este instituto político. (PA, p. 8)



LA PUBLICIDAD DE RIVERA SE SOMETE A INVESTIGACIÓN

El día de hoy Juaristi Mendoza dio a conocer la advertencia de que no debe haber publicidad de candidatos locales aun

El Consejero electoral del IEQ, **Demetrio Juaristi Mendoza**, advirtió que el día de hoy no debe haber publicidad de candidatos locales debido a que las campañas empiezan hasta la próxima semana.

Cuestionado sobre los espectaculares que ha colocado **Armando Rivera** en distintos puntos de la ciudad, y sobre la propaganda en domicilios particulares, explicó que es la *Secretaría Ejecutiva* la encargada de llevar a cabo el procedimiento una vez que se conozca la conducta, por lo que exhortó a los ciudadanos a realizar sus denuncias ante el órgano electoral cuando detecten estos hechos.

Desconoció el caso particular de la promoción de **Armando Rivera**, y admitió sin embargo, que existen muchas conductas para darle la vuelta a la Ley, luego de que el diputado **José Luis Aguilera**, candidato a presidente municipal por el partido *Movimiento Ciudadano* ha manifestado que basta con tapar el rostro y el nombre en su propaganda. (Sexenio Querétaro, web)

DEBEN CANDIDATOS CUMPLIR

Por Francisco Hernández

El secretario general del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), Antonio Rangel Méndez, indicó que es responsabilidad de cada candidato cumplir con la ley, luego de que el pasado fin de semana se venció el plazo para que se retirara por completo la publicidad alusiva a las precampañas locales

... Añadió que en ocasiones son bardas de particulares o lonas puestas por ciudadanos y no por el partido o por el candidato, por lo cual el difícil retirarlas y para lograrlo el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debe contar con una queja. (AM, 4)

RETRASA LISTA DE REGIDORES REGISTRO DE LOYOLA

Por Diego Armando Rivera

Será hoy por la mañana que el precandidato por la Presidencia Municipal de Querétaro por la coalición 'Compromisos por Querétaro', Roberto Loyola Vera, registre ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) su candidatura luego de un intenso consenso al interior de los Partidos que lo postulan. "Es obvio que conozco que parte de los nombres que se manejan para integrar la fórmula, esto es algo que está haciendo el Partido, la Comisión Política Permanente habrá de sesionar para revisar los currículos, las solicitudes que han llegado y hacer la integración en términos de lo que al Partido convenga", indicó Loyola Vera de quien se esperaba fuera registrado desde el pasado fin de semana. El gran reto para la campaña de Loyola Vera será acabar con la apatía y el hartazgo ciudadano, señaló el priísta. "Estoy muy consciente y siempre lo he dicho que mis adversarios son la apatía y el hartazgo ciudadano. Creo que ahí está nuestro gran reto, el poder involucrar a los ciudadanos a través de nuestra oferta política, en el proceso", indicó. En este sentido, mencionó que el reto será anclar a los ciudadanos sus propuestas, aunque aseguró que hay un buen aliciente para esto en el Gobierno de José Calzada Roviroso, ya que desde el Ejecutivo Estatal se han dado buenas acciones y políticas públicas. Finalmente, en cuanto al debate de los candidatos la Presidencia de la República, mencionó que este ejercicio dejó en claro cómo Enrique Peña Nieto es la mejor opción. (A.M., p. 1)

SE REGISTRA ROBERTO CABRERA ANTE IEQ EN SAN JUAN

El candidato panista a la alcaldía, ofrece ideas con propuestas alejadas de promesas incumplidas.

Por: Martín García Chavero

Martes 8 de mayo de 2012

actualizado hace 17 horas, 40 minutos



San Juan del Río, 8 Mayo 12.- “Quiero ser presidente municipal porque estoy orgulloso de mi municipio, del esfuerzo de la gente y de los sanjuanenses”, expresó el candidato del PAN a la alcaldía Roberto Cabrera Valencia, luego de registrar su planilla ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que corresponde al décimo distrito.

Ante un centenar de panistas, entre los que se encontraban los ex alcaldes Salvador Olvera, Gilberto Ortega, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PAN José Báez y la candidata a diputada federal Bibiana Rodríguez, Cabrera Valencia, dijo enfático que habrán de encarar las elecciones con valentía y entusiasmo para responder a los compromisos con la ciudadanía.

“Vamos a encarar esta contienda juntos en el modelo municipal porque aspiramos a estar en el cabildo como una mayoría representativa de los intereses de San Juan del Río”.

Destacó que con su candidatura se concreta un proceso democrático, que como partido político son los únicos que salieron con candidaturas a través de procesos democráticos.

Señaló que será a partir del 14 de mayo, cuando habrán de iniciar una extraordinaria campaña propositiva, “queremos regresarles la paz y la tranquilidad a los sanjuanenses”.

Dijo que es lamentable que hoy en día 15 mil personas estén en riesgo en el municipio, por estar asentadas sus viviendas sobre los ductos de PEMEX, por lo que habrá de trabajar para resolver junto con las autoridades federales esta problemática.

“Ese no es el San Juan del Río que construyeron nuestros presidentes que antecedieron, ese no es el San Juan del Río que nosotros queremos, vamos a recuperar esa paz y esa tranquilidad”.

Cabrera Valencia dijo que desde el gobierno municipal una vez que obtengan el triunfo el 1 de julio, habrán de recuperar la cultura democrática, con la participación ciudadana y política que forman la planilla, con mujeres y hombres que con los políticos del pasado han construido la democracia y cultura de participación ciudadana.

“Hace ya más de 20 años que en San Juan del Río se empezó a construir esa democracia y esa cultura de participación que hoy nos hace tanto falta, esa comunicación entre sociedad y gobierno que hoy vemos perdida”. (Diario Rotativo, web)

NOS VAMOS A APEGAR A LA PROPAGANDA: ANTONIO RANGEL MÉNDEZ

Por Maritza Navarro

De acuerdo al calendario fijado por el IEQ, la propaganda usada en el periodo de precampaña tuvo que haber “desaparecido” desde el pasado cinco de mayo; sin embargo ciudadanos han dado cuenta de la existencia de mantas en distintos puntos de la ciudad. El precandidato (según se lee en las mantas), que hoy ya es candidato del PAN a la alcaldía Armando Rivera Castillejos, todavía se puede ver en las calles, al igual que José Luis Aguilera Rico, candidato al mismo puesto por Movimiento Ciudadano. (N ¿Q.S.? p.2)

QUE RETIREN ANUNCIOS DE PUENTES, PIDE EL PAN

Fernando Rodríguez Serrato llamó a la autoridad capitalina a exigir que quiten la propaganda electoral. (DQ, 1; PA, 12,)

QUE RETIEREN ANUNCIOS DE PUENTES, PIDE EL PAN

Por Ulises Villar

Fernando Rodríguez Serrato, regidor del PAN en el cabildo queretano, exhortó a las autoridades municipales a solicitar a las autoridades municipales a solicitar a la concesionaria de los puentes peatonales en la capital, Orgánica Grupo Publicidad, a retirar la propaganda política que están manejando, por estar violentando varias leyes de orden municipal, estatal y federal. (PA, p. 12)



PIDE PAN LA CABEZA DE MARCO DEL PRETE

La propaganda electoral en los puentes peatonales está prohibida.

Por Verónica Piñón

El regidor del PAN Fernando Rodríguez Serrato, pidió la renuncia del secretario de Desarrollo Sustentable del municipio de Querétaro, Marco del Prete Tercero, en caso de que se compruebe que por intereses personales otorgó la concesión de 15 puentes peatonales a la empresa "Urbánica" Grupo Publicidad, quien a su vez los renta a los partidos políticos para la colocación de propaganda. Asimismo, destacó que se viola lo dispuesto en la Ley Electoral de Querétaro, que indica que la propaganda electoral no podrá adherirse o pintarse sobre equipamiento urbano, del cual forman parte los puentes peatonales. (N ¿Q.S.? p.2)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

AYUDO, NO HAGO TRABAJO ELECTORAL: POLLO

Por Noticias

Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa, precisó ayer que su programa de ayuda "Manos a la Obra" no es electorero como lo han tratado de ver los azules, que no se está haciendo con él política electoral o partidista, sino trabajo mediante la unión de los empresarios para ayudar a quienes más lo necesitan. (N ¿Q.S.? p.1)

CUESTIONAN A ALCALDESA POR DECLARACIÓN PARTIDISTA

Fue opinión personal como lo han hecho otros, se defendió.

Por Luis Montes de Oca

En lo que sería una rápida sesión tortuosa y ríspida, se aprobaron los 10 puntos de la Comisión de Hacienda... La anunciación de lo que vendría en asuntos generales se dio con una nube de reporteros que fueron acomodándose al lado de las bocinas y entonces la palabra fue concedida a Mauricio Ortiz Proal, quien -puntual como es en sus argumentaciones- criticó los comentarios de la alcaldesa Ma. del Carmen Zúñiga Hernández, respecto al debate entre los presidenciables y sus consideraciones. Dijo que el PRI la demandaría ante las autoridades electorales. (N. p.4)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

DQ: EXTERMINA SEQUÍA A 100 MIL VACAS

Víctor Manuel Martínez González, presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche por Querétaro denunció que el estado se está quedando sin vacas como una consecuencia más de la sequía, que también ha abaratado el precio de la leche y está afectando de manera drástica a los pequeños productores. Dijo que desde el año 2010 a la fecha, son unas cien mil vacas lecheras las que "han desaparecido", pues sus dueños las han tenido que vender para poder subsistir, ante la falta de liquidez.

(Más información página 3-A)



C: DAN BANDERAZOS POR REGIDURÍAS

Después de que se pospuso el registro del virtual candidato del PRI-PVEM-Panal a la Presidencia Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, al cierre de esta edición, las negociaciones por los espacios plurinominales de esta fórmula en el Ayuntamiento, se encontraban estancadas. El primer “bandazo”, lo dieron el pasado lunes 7 de mayo cuando por medio del equipo de campaña de Roberto Loyola, se convocó a todos los medios de comunicación al registro del candidato para el día martes, situación que horas más tarde del mismo lunes, tuvo que cancelarse.

PA: PROPONE LOYOLA UN CABILDO PLURAL

Roberto Loyola Vera presentó ante el IEQ su fórmula para el Cabildo capitalino. A diferencia del candidato del PAN, Armando Rivera, el político priísta no se registró, como integrante de ese órgano e irá exclusivamente como candidato a la alcaldía.

AM: CALIFICAN A PEPE EL MEJOR DEL PAÍS

Con una calificación de 8.20, José Eduardo Calzada Roviroso se convirtió en el Gobernador mejor calificado del País por la ciudadanía de su Estado. La encuesta trimestral del despacho Covarrubias y Asociados, denominada Índice de Imagen y Posicionamiento IIP Gobernadores, correspondiente al periodo diciembre 2011-febrero 2012 (de la cual a.m. de Querétaro tiene una copia), coloca por primera vez desde 2002 en que se realizan este tipo de ejercicios al Gobernador de Querétaro al frente de los Mandatarios Estatales. El Índice de Imagen y Posicionamiento IIP Gobernadores es el sistema de evaluación de los Mandatarios de todas las Entidades Federativas del País de Covarrubias y Asociados, en el que cada trimestre se evalúan a los 32 Gobernadores del País con base en las calificaciones que sus gobernados les otorgan en lo relativo a su desempeño global y a las siguientes dimensiones de Gobierno: combate al desempleo, al narcotráfico, a la corrupción, a la inseguridad pública y a la pobreza, apoyo a la educación, a la salud, a la vivienda y al campo y obras públicas.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PREPARADO PANCHITO PARA LOS DEBATES

Por Gustavo López

El candidato al Senado por parte del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servián, aseguró estar listo para participar en los debates que pudiera organizar el Instituto Federal Electoral (IFE), adelantando que el próximo 30 de mayo pudiera desarrollarse el primero: “Si es convocado por el IFE y las condiciones son correctas ahí estaremos, ya hay negociaciones, mi equipo está en la mesa de negociaciones del IFE y nos están convocando, si estamos todos de acuerdo, el 30 de mayo, creo que están proponiendo a las 12 del día, en un auditorio de medios de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAQ”. Domínguez Servián aseguró que al no estar nada concreto, aún desconoce quién estará participando, indicando que continúan afinándose los detalles para que todos los candidatos estén presentes; asimismo, dejó en claro que sólo estará acudiendo a aquellos debates que estén avalados por el IFE. Por otro lado, respecto a la propuesta de crear una Policía Única, el candidato blanquiazul se mostró en contra de dicha propuesta, asegurando que esa acción sólo debe ejecutarse en ciertas entidades y no de forma general. (C, p.6)



PRI

DICE BRAULIO QUE ENRIQUE PEÑA GANÓ EL DEBATE

Gustavo López

Para el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, el candidato de la coalición “Compromisos por México” (PRI – PVEM), Enrique Peña Nieto, fue el ganador del debate, al asegurar que supo equilibrar entre propuestas y la discusión: “Para el PRI, Enrique Peña es el ganador contundente de este debate, por que mantuvo el equilibrio entre la deliberación y la discusión, sin evadir y entrando puntualmente a lo que se le cuestionó, dando respuesta puntualmente a lo que se le cuestionó”. Guerra Urbiola manifestó que el candidato tricolor es un hombre inteligente, firme y con carácter, lo cual dijo, quedó demostrado al término del debate, esto a pesar de que quisieron mostrar una imagen, que él considera no es la correcta, sobre Peña Nieto: “Nos pareció que Enrique Peña actuó con firmeza, con carácter, defendiendo posturas, lo que es propio de un debate, pero al mismo tiempo haciendo las preguntas y cuestionando los hechos de sus competidores, siendo muy concreto en sus compromisos y en sus retos como Presidente de México”. Asimismo, destacó que en dicho ejercicio se tuvo la oportunidad de contrastar propuestas, así como aclarar todo lo que se ha dicho entorno al candidato de la coalición PRI – PVEM, sin embargo, dejó en claro que se deberá trabajar en el formato para el próximo debate. Entorno al resto de los candidatos, el Dirigente Estatal del PRI refirió. (C, p.6)

EL LÍDER YA AGARRÓ HUESO GUERRA SE REGISTRA DE PLURI

Noticias

El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola presentó este martes su registro ante el IEQ, como candidato a diputado local por la vía plurinominal. En la foto aparecen el Presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha y el líder estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, en las instalaciones del IEQ. (N ¿Q.S.? p.1)

MOVIMIENTO CIUDADANO

DESACARTA PEDIR SU LICENCIA

Por Francisco Hernández

El candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, informó que no solicitará licencia a su cargo como diputado durante los 45 días que durará su campaña. ...Además dijo que si existiera alguna desviación de recursos de la legislatura estatal, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debería sancionar a quien corresponda. (AM, 4)

CONGRESO DEL ESTADO

ACTUALIZA LEGISLATURA A DIPUTADOS SUPLENTE

Por Aimée Pacheco

Los diputados suplentes que recientemente rindieron protesta, y los que están por integrarse en la Legislatura tienen cierta preparación en su área, pero “pero no está de más” que tomen el curso que la Legislatura impartirá, señaló el diputado Hiram Rubio García, Presidente de la Mesa Directiva, luego de anunciar que se “actualizará” a los nuevos legisladores en los temas de la agenda.



“De acuerdo a la actividad profesional de cada uno de ellos, entiendo que cuentan con la experiencia de algún área, pero no está por demás que cuenten con herramientas que les faciliten su labor”, explicó el diputado. (DQ p.4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Tricolor de Cepa. Empresario de toda la vida, queretano por adopción, Juan Arturo Torres Landa ha estado vinculado al Partido Revolucionario Institucional prácticamente desde que nació. Su padre, Juan José Torres Landa nació en Cuernavaca, municipio del estado que luego gobernaría: Guanajuato (1961-67). Por eso, cuando el PRI entró en ese espiral descendente iniciado aquí en Querétaro con la primera derrota de Fernando Ortiz Arana (1997), uno de los pocos empresarios que no dieron la espalda al tricolor fue precisamente Juan Arturo, que siempre era invitado a formar parte de los comités de financiamiento. Pero fue a últimas fechas cuando “El Pollo” Torres Landa decidió participar más abiertamente. En 2009 estuvo a punto de aceptar la candidatura del PRI a la alcaldía capitalina, pero fue hasta este 2012 cuando trabajó abiertamente por ella. Enfrente tenía a Roberto Loyola Vera, integrante de otra destacada y reconocida familia queretana. El mecanismo utilizado por el PRI para seleccionar candidato arrojó que Roberto era el mejor posicionado y “El Pollo” aceptó. Ayer, Juan Arturo logró consolidar un importante proyecto que surgió dentro del PRI con una movilidad propia: Manos a la Obra. Ese programa que fundamentalmente llevaba obras a las zonas marginadas, patrocinadas éstas por empresarios afines al PRI, llega a su fin... por ahora. Con la entrega de equipamiento –rampas, baños y cancha de fútbol- a la escuela El Rocío, que atiende a niños con discapacidad y está ubicada cerca de Plaza Sendero, concluye la primera etapa de esa estrategia social. La segunda etapa vendrá con la integración de un Consejo Empresarial que tras analizar las distintas peticiones, apoyará una acción mensualmente. Satisfechos deben estar Juan Arturo, su esposa e hijos, además de todos los empresarios que le entraron con recursos a este loable programa. Enhorabuena Pollo. **-OÍDO EN EL 1810-** Preocupación. Nomás no levanta la campaña panista en el IV Distrito Federal con el panista Guadalupe García. Enfrente tienen a Juan José Ruiz del PRI, que ha hecho una exitosa campaña en tierra. Por confiados. **-¡PREEEPAREN!** Tranquilo. Como si la candidata de su partido, Josefina Vázquez Mota no fuera tan mal en la campaña, es decir, como si no le importara o tuviera información privilegiada –es, lo más seguro- el Presidente Felipe Calderón ha estado, de los últimos ocho días, tres en Puebla para celebrar el 5 de Mayo y la inauguración de la Olimpiada Nacional. Tres días en los que se le ha visto totalmente relajado y sin presiones. Como si se dedicará a disfrutar los últimos meses en su gobierno. Aunado a ello, el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, regresa a su escaño en el Senado, mientras Francisco Ramírez Acuña -coordinador de campaña con JVM- acepta ser embajador en España con un placet fast track. Todo ello me lleva a suponer que o las cosas van muy bien en la campaña de Josefina, pero mi ignorancia y falta de análisis me impiden verlo... o este arroz ya se coció, así lo entendieron los jerarcas blanquiazules y por ello bajaron la cortina. Teorías de la conspiración. **-AAAPUNTEN!** Confirmado. Como le adelanté aquí, Enrique Peña Nieto estará en Querétaro el próximo 19 de mayo. Además de San Juan del Río, el mexiquense visitará la capital del estado y Tequisquiapan. Estará medio día. **-¡FUEGO!** Nunca. Algunos amigos del IEQ nomás alzaron la ceja cuando se les preguntó si también aquí se utilizaría el apoyo de alguna guapa edecán. Que no está el horno para bollos, comentaron. Mmmm. (PA, p. 2)

Cuarto de Guerra

HAPPY. Muy bonito regalo recibió la comunicadora del municipio capitalino Brenda Cárdenas en su día de cumpleaños: el aún influyente Alfredo Botello la impuso en la fórmula de regidores panistas para el municipio de Corregidora, donde Toño Zapata buscará ser alcalde. Eso sí que es un ascenso.

SORPRESA. A ver, no se entendió cuál es el mensaje de que el joven Luis Felipe Ordaz sea el suplente de Braulio Guerra en la diputación “pluri”. La Número Uuuno, uno uno uno...



SACRIFICIO. Que al diputado naranja no le gustaría que le impugnaran una licencia, por eso decidió quedarse a seguir trabajando como vicepresidente de la Mesa Directiva, el muy responsable. Además, la Ley no lo prohíbe y él, hombre de leyes, dice que "no puedo dejar esta responsabilidad tirada" y dejar la Legislatura vacía. Al mismo tiempo es candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro y aunque no ganará, claro, qué tal esa hazaña de no dejar nunca de cobrar una sola quincena, porque va a ser regidor "pluri". *(Por Julio de la Cruz, DQ)*

Expediente Q

VIENTOS CALIENTES DE LA SIERRA

Bastión panista desde hace unos años, la Sierra de Querétaro tiene en el centro neurálgico de la política y la economía de la región a uno de los presidentes municipales más jóvenes de Querétaro, Michel Torres. Así se le conoce al edil de este municipio y a él también le gustan los restaurantes, sólo que la diferencia es que en sus "ratos libres" los atiende. A lo mejor por estar al pendiente de la gastronomía de la región ha descuidado un poco las cuentas públicas del municipio y la entidad Superior de Fiscalización en Querétaro le tiene algunas observaciones.

Aquí algunas de las observaciones a la Cuenta Pública del municipio de Jalpan de Serra: Se reconoció contablemente un adeudo con la CEA por la cantidad de \$246,283.00 (Doscientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), por un rezago en el pago del contrato 119007674 correspondiente a la toma de la Unidad Deportiva Municipal, sin tener el soporte documental.

Tuvieron a bien las autoridades de este municipio serrano la idea de recaudar más, pero omitieron el pequeño detalle de contemplarlo en la Ley de Ingresos del Municipio; es decir el dinero recaudado al no estar contemplado, fácilmente se puede ir a cualquier partida; los cobros que salieron de alguna mente brillante fueron: la expedición de constancia de no adeudo del predial, constancia de dependencia económica, clases de natación y gimnasio, además como es el caso de la credencial de identificación, construcciones, licencias municipales y constancia de residencia, por lo que el cobro de estos conceptos no se apega a la normatividad, ya que no se encuentran debidamente fundamentados y motivados. Haber otorgado recursos por concepto de préstamos personales a Servidores Públicos por un importe de \$56,000.00 (Cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) durante el periodo de revisión, sin contar con políticas que regulen su entrega y recuperación, mostrando una antigüedad de dos meses.

Observación por haber realizado el pago de la cantidad de \$78,300.00 (Setenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de propaganda y promoción, publicaciones que contienen la imagen y nombre del Presidente Municipal, hecho que contraviene a lo estipulado por el Artículo 134 penúltimo párrafo de la Constitución Política de México, al no integrarse conforme a las características de la información institucional.

Algo que le llamó la atención a la Entidad Superior fueron los diversos contratos de comodato que no representan ningún beneficio para el Municipio, y en cambio representan una carga económica por todo el periodo de la administración municipal, en donde además no se cumplieron las condiciones del acto de origen que es un comodato. Son 4 comodatos de inmuebles municipales en donde los beneficiados son: un regidor, un supervisor de baches, el subdirector de Desarrollo Urbano y un chofer.

Además de los 34 inmuebles reportados por la entidad fiscalizada dentro de su padrón inmobiliario, encontraron que sólo 7 de ellos se reportan con escritura pública.

La Entidad Superior en Querétaro ya dio parte a la Auditoría Superior de la Federación para que investigue lo que le corresponde.

Estaremos al pendiente, este sólo es un primer paso.

DE REBOTE

Luis Felipe Ordaz, joven abogado queretano y de una familia de amplia tradición conciliadora, presentó su documentación para ir en la fórmula de diputado plurinominal junto con Braulio Guerra Urbiola. *(Por Adán Olvera, DQ)*



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 10 DE 2012

Asteriscos

¡QUÉ PLACAS!.- Las últimas semanas no han sido nada positivas para el dirigente estatal de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Jesús Llamas Contreras, a quien hasta la placa de su cubículo en Casa Mota le quitaron. *(a.m., Primera Plana)*

Fuente de El Marqués

VELAN ARMAS. Mientras los candidatos a cargos de elección popular local, esperan el lunes 14 de mayo para arrancar sus campañas, en el caso de los federales (Senado y Cámara de Diputados) el ritmo no baja. Por acá vemos a PANCHO DOMÍNGUEZ y MARCOS AGUILAR. Por allá a ENRIQUE BUROS y JUAN JOSÉ RUIZ. Son los que le ponen sabor al caldo mientras inician los otros. Cielo borreguero, vendaval o agua del cielo. *(Juan Antonio del Agua, Plaza de Armas, Primera Plana)*

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		



PROCESO ELECTORAL 2012

INTÉGRATE
CON NOSOTROS POR LA
DEMOCRACIA
como

**Acopiadores,
Capturistas y
Validadores**

infórmate:
llama a la Unidad de Informática al 01 (442) 101 98 00, 01 800 400 2003 Ext. 1145, 1106 y 1150, envía un correo electrónico a la dirección: hugo.ducoing@ieq.org.mx o acude a cualquiera de las oficinas de los Consejos Distritales y Municipales en el Estado.

Regístrate en: www.ieq.org.mx

LUIS FELIPE ORDAZ, SU COMPANERO DE FORMULA

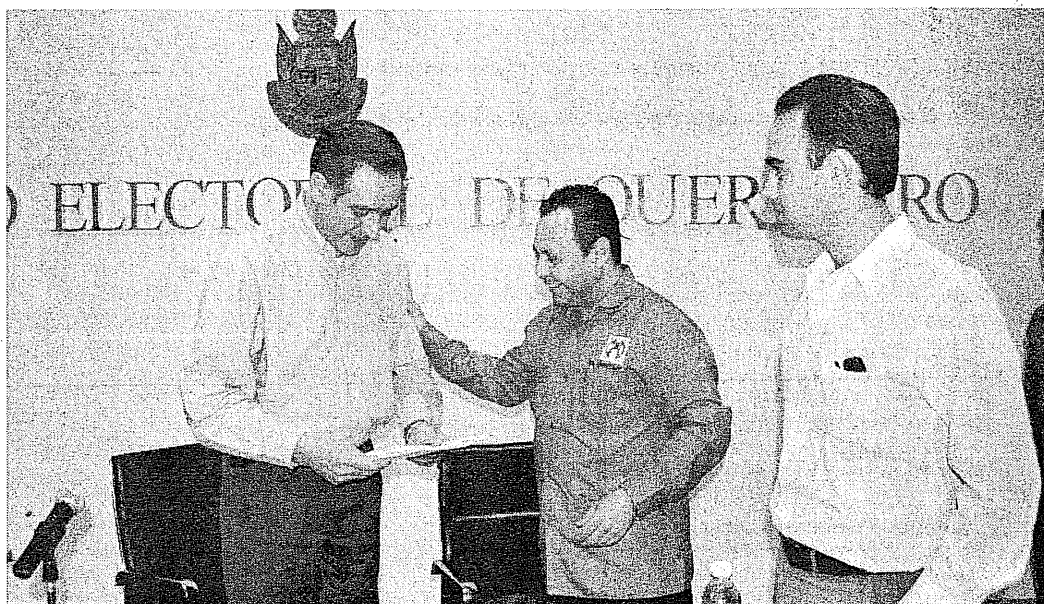
Se registra Braulio como “pluri”

Patricia Vázquez

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, ayer se registró de manera formal ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como candidato a diputado local por la vía plurinominal.

Entregó la documentación correspondiente al órgano electoral, acompañado de su compañero de fórmula Luis Felipe Orda, el secretario general del partido, Jorge García Quiroz y algunos de los demás nueve candidatos que figuran en la misma lista de mayoría relativa y quienes a la par también fueron registrados.

Ya en entrevista, Guerra Urbiola reiteró que la lista de los 10 candidatos que encabeza en primera posición, quedó integrada en 50 por ciento mujeres y 50 por ciento hombres, a fin de privilegiar la equidad de género, por lo que además de él, en la lista de los 10 figuran Eunice Arias, Alejandro de los Cobos, Penélope Ramírez Manríquez, Humberto Casillas Salcedo, Gloria Guevara Sandoval, Pedro Morales Zavala, Berenice Ramírez Velázquez, Bolívar Rubio Medina y Gabriela Monjaraz Moguel, todos en ese orden. Asimismo, aseveró que de aquí y hasta el día de la elección continuará en las tareas de la dirigencia estatal del partido tricolor y atenderá todo



José Vidal Uribe le recibió la documentación al dirigente tricolor, en la sede del IEQ

Foto: Martha Flores

el proceso posterior a los comicios locales, para así, ya luego ocuparse de las nuevas tareas que pudieran venir. Informó que en tanto se acerca el 1 de julio, la labor dentro el partido sigue; indicó que hoy se registrará a partir de las 9:00 horas y en el transcurso del día el total de 18 candidatos a las alcaldías municipales. “Mañana (hoy) tenemos los registros de los candidatos a alcaldes municipales, ya están listos todos nuestros candidatos, con sus papeles debidamente instrumentados, los procesos internos en unidad y todas las fórmu-

las de regidores bien diseñadas, los espacios distribuidos”. Agregó que fue una decisión del partido el que ayer se registraran en primera instancia los candidatos a las diputaciones locales y la lista de plurinominales para hoy concluir con los contendientes a los ayuntamientos. De esta forma, afirmó el dirigente estatal del tricolor, el partido se encuentra listo para a partir de la siguiente semana, el lunes 14 de mayo, arrancar las campañas en donde —dijo— han trabajado para iniciar “con fuerza” y en auguran que será su candidato a la al-

caldía capitalina, Roberto Loyola, quien abanderará la atención en las campañas. Por lo pronto en los días previos al lunes, detalló que alistarán detalles, “entre las tareas que estuvimos y estamos desarrollando, está el que iniciemos con unas campañas con contundencia, con fuerza, con nuestro candidato Roberto Loyola que es nuestro buque insignia, es Roberto quien abanderará sin duda la atención de la campaña en el estado, un candidato con el robustecimiento de su partido y de la fuerza de las mujeres y de los jóvenes que lo van a acompañar”.



El líder ya agarró hueso Guerra se registra de pluri

El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola presentó este martes su registro ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), como candidato a diputado local por la vía plurinominal.

Acompañado de su suplente Luis Felipe Ordaz, del Secretario General del Revolucionario Institucional, Jorge García Quiroz

y de los aspirantes a conformar las plurinominales al Congreso local, así como miembros de la sociedad civil y del Comité Directivo Estatal, Guerra Urbiola presentó ante la Presidencia del IEQ la documentación correspondiente a fin de ser registrado como candidato a diputado local por la coalición Compromiso con Querétaro.

PRESENTA REGISTRO ANTE IEQ

Encabeza Braulio pluris

Ayer, el presidente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, registró ante el IEQ la lista de candidatos plurinominales al Congreso local. De los nombres que se pudieron conocer, destacan en primer lugar el propio Braulio Guerra, en segundo Eunice Arias, Alejandro de los Cobos y Penélope Ramírez. Todos los plurinominales son priistas, pues cada partido presenta su lista, independientemente a las coaliciones. Los candidatos uninominales hicieron lo propio en sus distritos correspondientes.

FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ



SE REGISTRA BRAULIO

► Como candidato a diputado local por la coalición Compromiso con Querétaro

Presenta PAN a Roberto Cabrera para San Juan

El directivo municipal Erick Eduardo Juárez encabezó la comitiva que asistió al IEQ para presentar la plataforma de AN

Redacción

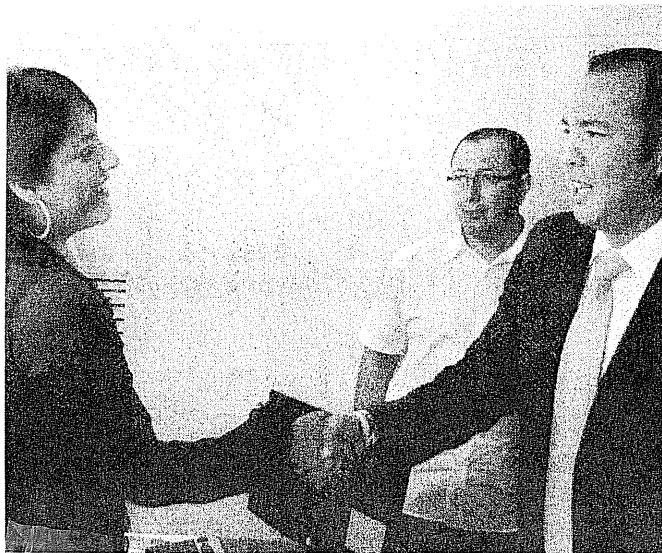
El Partido Acción Nacional encabezado por el presidente del Comité Directivo municipal, Lic. Erick Eduardo Juárez Luna; realizó el registro ante el Instituto Electoral de Querétaro; de las candidaturas del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia quien encabeza la fórmula para el ayuntamiento 2012-2015 para San Juan del Río; del Lic. Sergio Rojas Flores para la diputación del IX Distrito Local y el Ing. Rubén Estrella Peralta, para la diputación del X Distrito Local y donde tuvieron como testigo de honor al Presidente del Comité Directivo Estatal, José Luis Báez Guerrero.

Una vez llevado los registros ante los representantes del IEQ, los abanderados del Partido Acción Nacional dirigieron mensajes a los militantes y simpatizantes que se dieron cita en este evento; destacando Roberto Carlos Cabrera Valencia que se tiene que trabajar para recuperar el San Juan del Río que forjaron los anteriores presidentes municipales emanados de Acción Nacional como Salvador Olvera Pérez y Gilberto Ortega Mejía; quienes de alguna forma, apoyaron para que se desarrollara el municipio que el día de hoy, se encuentra con graves deficiencias, donde el gobierno en turno no ha sabido dar respuesta a las necesidades

de la ciudadanía.

En su oportunidad, Rubén Estrella peralta, mencionó que estará trabajando en la construcción de un San Juan del Río mejor para la ciudadanía, en donde las demandas de la población sean satisfechas y con el apoyo de todos los panistas, convencer a los demás sanjuanenses. Por su parte, Sergio Rojas Flores mencionó que la campaña no sólo es de los candidatos, sino de toda la militancia, la cual juega un papel importante para salir a las calles y convencer a los sanjuanenses, a recuperar su confianza y sobre todo, hacer una campaña alegre de convencimiento donde los panistas muestren su entusiasmo y alegría, ante la gran posibilidad de recuperar San Juan del Río y demostrar el tipo de gobierno diferente que ofrece Acción Nacional.

Por otra parte, el presidente del Comité Directivo Municipal, Erick Eduardo Juárez Luna indicó que estos candidatos, hombres y mujeres de Acción nacional saldrán a la calle a tocar puerta por puerta, platicando y convenciendo a los sanjuanenses a que regresen la vista a un gobierno humanista, que respete la dignidad de las personas, pero sobre todo, donde el quehacer del gobierno sea equilibrado y equitativo para quienes viven la zona urbana y rural.



El candidato blanquiazul al momento de cumplir con el trámite

Foto: Archivo / PLAZA DE ARMAS

Esperan resolución de impugnaciones

Arrremete PAN contra el IEQ

MARTÍN GARCÍA

San Juan del Río.- La legitimidad de los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) es cuestionable, por lo que en las elecciones deberán demostrar "de que están hechos" aseguró el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero.

Y es que dijo, algunas impugnaciones, principalmente contra el Revolucionario Institucional, tienen tres meses desde su implantación, sin ser resueltas a tan sólo mes y medio de las elecciones.

"Nuestra postura con el IEQ ha sido muy puntual: hemos sostenido que la elección de los actores consejeros fue una elección atropellada. Sabemos que tendrán que demostrar en los hechos que su actuar es en apego a la ley. Para nosotros tienen muy poca legitimidad de origen y esa la tendrán que ir ganando y recuperando en la elección", comentó Báez Guerrero.

Entre las causales de estas impugnaciones, aseguró, se encuentran el manejo de recursos para el programa Manos a la Obra, del ex aspirante a la candidatura Arturo Torres Landa, así como la firma de convenio de la coalición formada por el PRI con el Verde Ecologista y Nue-

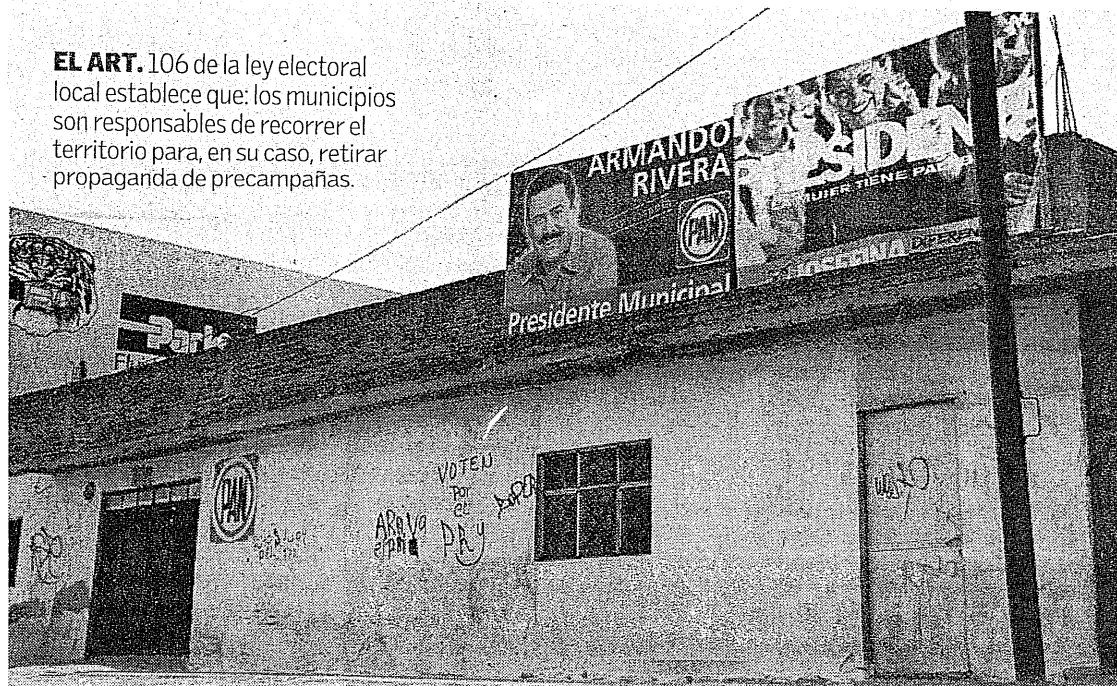
va Alianza para la contienda local.

A pesar de que la resolución a estas, particularmente al segundo caso, pudiera entregarse una vez pasado el proceso electoral, aún podría tener consecuencias en la repartición de los diputados plurinominales, agregó.

"Tiene sus repercusiones, porque lo que nosotros estamos alegando y con argumentos no sólo del partido, sino con argumentos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de magistrados de otras salas, estamos en contra de que se transfieran los votos, porque según ha dicho la corte y el tribunal, el transferir votos en un convenio puede generar sub o sobrerrepresentación, y la constitución establece que el voto debe ser directo; no se puede traficar con el voto".

"Aunque esto se resolviera posterior a la elección, pudiera tener consecuencias serias como el hecho de la repartición de los diputados plurinominales, como el hecho de que un partido pudiera perder el registro, sus consecuencias podrían todavía ser importantes", manifestó José Báez.

EL ART. 106 de la ley electoral local establece que: los municipios son responsables de recorrer el territorio para, en su caso, retirar propaganda de precampañas.



Demandan ante IEQ a partidos

IPOR DIEGO ARMANDO RIVERA

El secretario ejecutivo del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, aseguró que actualmente se desarrollan dos procedimientos en contra del PAN y Movimiento Ciudadano por propaganda expuesta fuera del periodo legal.

Una denuncia de los ciudadanos Benjamín Castro y Eduardo Vega indicó que específicamente Armando Rivera Castillejos y José Luis Aguilera Rico tienen colocada propaganda de sus precampañas en el municipio

fuera de los tiempos legales.

Las autoridades han pedido medidas cautelares para que no se destruyan o alteren pruebas al respecto, por lo que en ambos casos se les ha solicitado información de la ubicación exacta de su publicidad y de las características de la misma.

Magdiel Hernández indicó que en el caso de Movimiento Ciudadano, el martes entregó un expediente en el que explica que colocaron 17 espectaculares, 8 publicidades en vehículos, 28 carteleros y 10 lonas.

Ya corre un plazo de 24 horas para que el partido responda la demanda que está en su contra,

a partir de lo cual el IEQ ahora si estará en posibilidades de designar personal que verifique el estatus de la publicidad referida por Movimiento Ciudadano.

En el caso del PAN, tiene 48 horas para entregar la información de la publicidad que colocó, por lo que una vez recibida, se le notificará de la demanda en su contra para que se someta al mismo procedimiento legal.

Hernández Tinajero recordó que los precandidatos que infrinjan la ley podrían hacerse acreedores a una amonestación o una multa, aunque no quiso adelantar juicios, en espera de que se resuelvan los hechos.



JUAN BÁRCENAS DEL PANAL Y TERE CALZADA DEL VERDE INTEGRAN LA LISTA

Propone Loyola un cabildo plural

**Hoy se registra Roberto Loyola como
candidato del PRI al gobierno capitalino**

FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ

Roberto Loyola Vera presentó ante el IEQ su fórmula para el Cabildo capitalino. A diferencia del candidato del PAN, Armando Rivera, el político priísta no se registró, como integrante de ese órgano e irá exclusivamente como candidato a la alcaldía.

La alianza integranda por Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista y Partido Nueva Alianza presentó como can-

didatos uninominales a Sócrates Valdez, Rafael Rodríguez Tolentino, Luis Cevallos, Eduardo Carerra, Juan Bárcenas (Panal), Mariana Septién, Abigail Arredondo, María Alemán y Tere Calzada (Verde).

En cuanto a los candidatos a regidores plurinominales, la lista está integrada por, Francisco Hernández Velasco, Oscar Espino, Maricela Paulin, un candidato del Panal y uno del Verde.

Página 13

ALIANZA "COMPROMISO POR QUERÉTARO"

Presenta Loyola fórmula plural

Fernando Venegas Ramírez

Roberto Loyola Vera presentó ante el IEQ su fórmula para el Cabildo capitalino. A diferencia del candidato del PAN, Armando Rivera, el político priista no se registró como integrante de ese órgano e irá exclusivamente como candidato a la alcaldía.

La alianza integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista y Partido Nueva Alianza presentó como candidatos uninominales a Sócrates Valdéz, Rafael Rodríguez Tolentino, Luis Cevallos, Eduardo Carrera, Juan Bárcenas (Panal), Mariana Septién, Abigail Arredondo, María Alemán y Tere Calzada (Verde).

En cuanto a los candidatos a regidores plurinominales, la lista está integrada por Francisco Hernández Velasco, Oscar Espino, Maricela Paulín, un candidato del Panal y uno del Verde.

Sócrates Valdéz, funcionario de bajo perfil en la Secretaría de Gobierno, se desempeñó desde la época de Jorge García Quiroz como coordinador de políticas públicas. Es abogado postulante. Fue representante ante el IEQ de la coalición "Juntos para Crecer" en la pasada jornada electoral.

Rafael Rodríguez Tolentino, identificado con el sector empresarial, fue impulsado en el 2009 por Diego Foyo del Grupo Santiago y Pedro Cevallos Alcocer de Unidad Constructiva XXI para pelear la candidatura a la presidencia municipal. Al final, quedó Jaime Escobedo, hoy titular de la USEBEQ.

Luis Cevallos Pérez es el titular de la Fundación Colosio en el municipio. Empresario hotelero y uno de los cuadros frescos del tricolor en la entidad. Graduado del ITESM

Campus Querétaro, ha estado involucrado a fondo en los procesos internos del partido.

Abigail Arredondo. Hasta hace poco se desempeñaba como jefa de atención ciudadana bajo el mando de Erick Osornio. Durante su función en la administración de José Calzada mantuvo un estrecho contacto con los sectores vulnerables de la entidad que se acercaban a la casa de la Corregidora para exponer sus demandas.

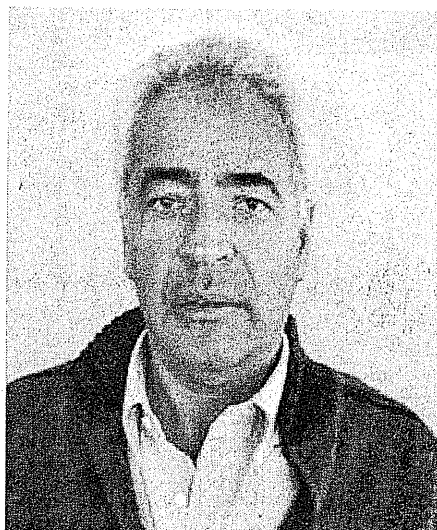
Hoy, el abanderado tricolor habrá de registrar ante el IEQ la fórmula PRI-PVEM-Panal "Compromiso por Querétaro" para

contender por el ayuntamiento capitalino. La cita es en la calle Cerro Escondido No. 39 en la colonia Colinas del Cimatarío en punto de las 8:45 horas de la mañana.

Tere Calzada Roviroso. Es licenciada en derecho. Ha estado activa en el servicio público por más de 20 años. Cuenta con una maestría en Seguridad Nacional impartida por el Ejército Mexicano. Se convirtió en la primera mujer en ser aceptada en ese selecto grupo. A últimas fechas se desempeñó como titular en Protección Civil Municipal en la capital.



Sócrates Valdéz



Rafael Rodríguez Tolentino



Luis Cevallos Pérez



Abigail Arredondo



Tere Calzada Roviroso

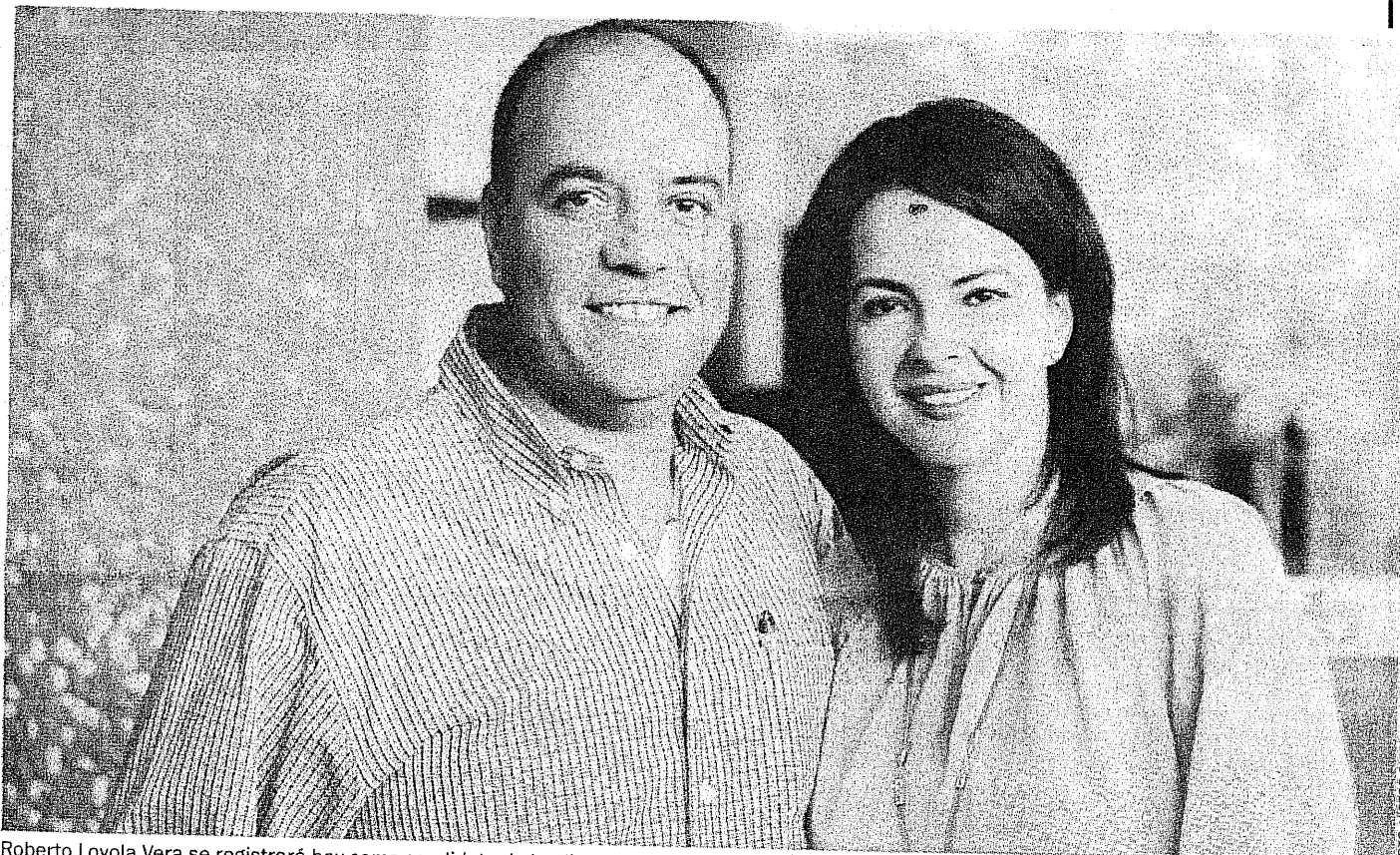


FOTO: HUGO CAMARILLO

FOTO: VÍCTOR SIERRA

Roberto Loyola Vera se registrará hoy como candidato de la alianza "Compromiso por Querétaro". El priísta presentará un Cabildo plural, integrado lo mismo por priístas que por verdeecologistas y aliancistas. En la imagen, Loyola Vera con su esposa, Lucy Huber, en el Campestre

Retrasa lista de Regidores registro de Loyola

IPORDIEGO ARMANDO RIVERA

Será hoy por la mañana que el precandidato por la Presidencia Municipal de Querétaro por la coalición 'Compromisos por Querétaro', Roberto Loyola Vera, registre ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) su candidatura luego de un intenso consenso al interior de los Partidos que lo postulan.

"Es obvio que conozco que parte de los nombres que se manejan para integrar la fórmula, esto es algo que está haciendo el Partido, la Comisión

Política Permanente habrá de sesionar para revisar los currículums, las solicitudes que han llegado y hacer la integración en términos de lo que al Partido convenga", indicó Loyola Vera de quien se esperaba fuera registrado desde el pasado fin de semana.

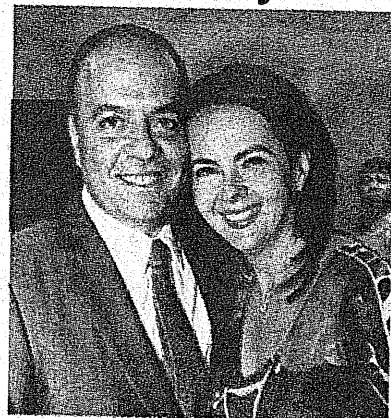
El gran reto para la campaña de Loyola Vera será acabar con la apatía y el hartazgo ciudadano, señaló el priísta.

"Estoy muy consciente y siempre lo he dicho que mis adversarios son la apatía y el hartazgo ciudadano. Creo que ahí está nuestro gran reto, el poder

involucrar a los ciudadanos a través de nuestra oferta política, en el proceso", indicó.

En este sentido, mencionó que el reto será anclar a los ciudadanos sus propuestas, aunque aseguró que hay un buen aliciente para esto en el Gobierno de José Calzada Rovirosa, ya que desde el Ejecutivo Estatal se han dado buenas acciones y políticas públicas.

Finalmente, en cuanto al debate de los candidatos la Presidencia de la República, mencionó que este ejercicio dejó en claro cómo Enrique Peña Nieto es la mejor opción.



EL CANDIDATO priísta a la Presidencia Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera.

FOTO: ESPECIAL



PRI DEMANDARA A ZÚÑIGA EN IEQ

Acalorada sesión en Cabildo capitalino

Foto: Argel Rodríguez



ACALORADA estuvo la sesión de ayer en el Cabildo capitalino principalmente entre priistas y panistas.

► Panistas pretenden frenar "publipuentes"

por **Heidy Wagner Laclette**

En sesión ordinaria de cabildo, el regidor Mauricio Ortiz Proal anunció la tarde de ayer que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en uso de sus derechos presentará una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro, en contra de la presidenta municipal María del Car-

men. Zúñiga Hernández por presuntamente haber violado de manera sistemática y clara la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley que reforma la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Al abordar el punto de asuntos generales, el regidor priista en el Ayuntamiento capitalino acusó a la alcaldesa de Querétaro de haber "sido poseída por su espíritu partidista".

Vea: **ACALORADA...** 3A

PRI DEMANDARA A ZUÑIGA EN IEQ

Acalorada sesión en Cabildo

VIENE DE LA PAGINA 1A

El lunes pasado durante una rueda de prensa en las instalaciones de la delegación Félix Osorés Sotomayor, "porque se dedicó a explicarles a los reporteros y a través de ellos a la sociedad queretana, cuáles eran sus puntos de vista, sus opiniones y sus conceptos acerca del debate que se llevó a cabo el pasado domingo entre los candidatos a la presidencia de la república que participan en el proceso electoral en turno".

De tal suerte aseveró, este hecho por su contexto, por su lugar y por su horario resulta en una franca y flagrante violación a diversas disposiciones legales que establece con claridad que cualquier funcionario público debe mantener un comportamiento caracterizado por el respeto y la imparcialidad de cara a cualquier proceso electoral.

"¿Con qué sustento legal en una rueda de prensa convocada por el gobierno del municipio, que se realiza en oficinas del municipio, en un día hábil, en horario de trabajo y presentándose en tu calidad de presidenta municipal, decides manifestar tus particularísimos puntos de vista y juicios de valor en torno a los candidatos a la presidencia de la república. Dónde están quienes tienen que asesorarte para que estos disparates no se presenten más, a caso estos brillantes y experimentados asesores no te explicarán que diciendo lo que mencionaste y actuando como lo hiciste violentabas no sólo la ley sino también la Constitución General de la República?", cuestionó el regidor:

Por su parte, la alcaldesa capitalina, admitió que en la rueda de prensa que tuvo por objetivo presentar el plan de contingencia para la temporada de lluvias 2012, a pregunta expresa de un reportero emitió su punto de vista personal sobre

el debate del domingo pasado, "así como lo han hecho diversos actores políticos en esta entidad y por supuesto que le di mi opinión y le informé sobre mi percepción del debate".

Sin embargo, reiteró quienes integran la administración municipal siempre han sido respetuosos de la ley, cumpliendo a cabalidad con el principio e imparcialidad, "también hemos velado por el respeto al principio de equidad de los procesos electorales omitiendo la difusión de la propaganda gubernamental desde el inicio de las campañas electorales tal y como lo señala la Cofipe, retirando la publicidad y propaganda de obras y acciones municipales, también hemos sido muy cuidadosos de no utilizar programas sociales ni recursos del ámbito federal, estatal, municipal con la finalidad de inducir o coaccionar el voto, quiero reiterar mi respeto a la actividad periodística de los medios de comunicación, en ejercicio de la libertad de expresión, así como mi apego a la normatividad de los órganos electorales".

Asimismo el regidor panista, René Rentería hizo lo propio, "ese derecho de expresión lo usamos todos y cada uno de nosotros en particular mi compañero regidor Pedro Morales, quien viniendo en horas de trabajo a esta sesión mantiene su camisa de su candidato priísta Juan José Ruiz, entonces hablemos de congruencia, la pregunta es ¿si venía de campaña y ya no le alcanzó el tiempo para cambiarse o simplemente asiste así en horas de trabajo a las sesiones de cabildo, y si Mauricio Ortiz incluirá en su queja ante el IEQ el actuar de Pedro Morales?".

En otro tema, el regidor panista, Fernando Rodríguez Serrato afirmó que la propaganda política y la electoral no pueden ser consideradas como comercial, por tanto el empresario

concesionario de los puentes peatonales en la Capital está violentando diversas disposiciones legales, "escapa al contenido del título de concesión, toda vez que la empresa sólo puede colocar propaganda para comercialización y venta de algún producto o servicio, y no para la promoción de candidatos o partido político".

De tal suerte que sostuvo, es evidente una clara violación por parte del concesionario a lo expresado en diversos ordenamientos municipales, estatales y a la voluntad expresada por el Ayuntamiento, "por lo tanto solicito se haga efectivo de persistir en la actitud violatoria por parte del concesionario se hagan efectivas las cláusulas 18ª y 19ª del título de concesión que señala la extinción de la concesión e inicio del proceso administrativo para la revocación de



EN SESION ordinaria de Cabildo, el regidor Mauricio Ortiz Proal anunció que presentará una denuncia ante el IEQ, en contra de María del Carmen Cordero, por presuntamente haber violado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al reformar la Ley electoral del estado de Querétaro.

Denunciarán a Zúñiga

POR **Verónica Piñón**

NOTICIAS

En sesión de cabildo, el regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, anunció que en los siguientes días interpondrá una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en contra de la alcaldesa capitalina, Carmen Zúñiga Hernández, por haber violado la ley electoral local y federal con sus juicios de valor partidistas.

“Por incurrir en la violación de diversas disposiciones legales que establecen que el servidor público deber ser imparcial de cara al proceso electoral”, indicó.

Si bien no puso en duda la “buena voluntad” de la Presidenta Municipal de Querétaro, subrayó que el desconocimiento de la norma no la exime de su responsabilidad.

Y es que a la letra, la ley menciona que los servidores públicos

tienen prohibido favorecer o perjudicar a los candidatos a diversos puestos de elección popular, ya que afecta la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Ortiz Proal, argumentó que Zúñiga Hernández “poseída por un espíritu partidista”, afectó al candidato a la Presidencia de la República del PRI, Enrique Peña Nieto, al afirmar que votar por él sería un retroceso para México.

Sin embargo, la alcaldesa de Querétaro, reconoció que si bien fue una declaración que realizó en horas de trabajo, ésta, dijo, fue a pregunta expresa de los periodistas, quienes le pidieron su opinión acerca del debate Presidencial, a lo cual -se defendió- emitió su punto de vista, tal como lo pueden hacer los servidores públicos en una plática, aseveró.

“Los servidores públicos no tienen horario de trabajo... me preguntaron y yo di mi opinión y punto de vista respecto al debate”, señaló.

LA TAREA CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS

Dan fecha para retirar propaganda política

El IEQ espera que los ayuntamientos realicen correctamente su papel

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

LOS AYUNTAMIENTOS de la entidad tendrán que retirar cualquier propaganda política antes del próximo 14 de mayo.

Magdiel Hernández, secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), dijo que de no ser retirada la propaganda política del periodo de precampañas locales o, en su caso, de procesos electorales anteriores por parte de los partidos políticos, los municipios son los responsables del retiro de la propaganda misma. Lo anterior de acuerdo con el artículo 106 de la Ley Electoral del estado.

“En caso de incumplimiento (por parte de los partidos políticos), las autoridades municipales procederán a su retiro, informando al IEQ para deducir el costo que ello genere, con cargo al financiamiento público del partido político correspondiente”, destacó.

Magdiel Hernández indicó que hay momentos en los que a cada actor político le corresponde actuar y pidió que así como los ciudadanos exigen actuar a la autoridad electoral, ahora los



\$835,171

fue la cantidad que autorizó el IEQ a los partidos políticos para el periodo de precampañas.

Exhorto. Los partidos deberán retirar antes del 14 de mayo lo utilizado para sus campañas. FOTO DE FRANCISCO PEÑA

18 municipios sean responsables y hagan su papel de manera correcta.

“Que todos los actores políticos juguemos el papel que nos corresponde en la adecuada preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral. Este es el momento de las autoridades municipales. Así como se exige firmeza a las autoridades electorales, deben de tener esa responsabilidad a quien le toque”, aseveró.

DENUNCIAS EN CURSO

De momento no cuentan con denuncia alguna, sin embargo, el consejero electoral recordó que existen en proceso dos denuncias por el periodo de precampaña.

Ambas en contra de dos candidatos a la Presidencia municipal de Querétaro. Armando Rivera Castillejos por el Partido Acción Nacional y José Luis Aguilera Rico de Movimiento Ciudadano, por supuestamente exceder el tope per-

mitido para las precampañas de 835,171 pesos.

El IEQ ya notificó a los partidos, de los cuales espera una respuesta. En tanto, el Movimiento Ciudadano cuenta con 24 horas para responder y Acción Nacional con 48 horas. De no hacerlo, el Consejo General procederá a levantar multa o sanción respectiva, que será determinada en la próxima asamblea general.

arlene.patiño@economista.mx

EN CUANTO A LA PROPAGANDA

Nos vamos a apegar a la propaganda:

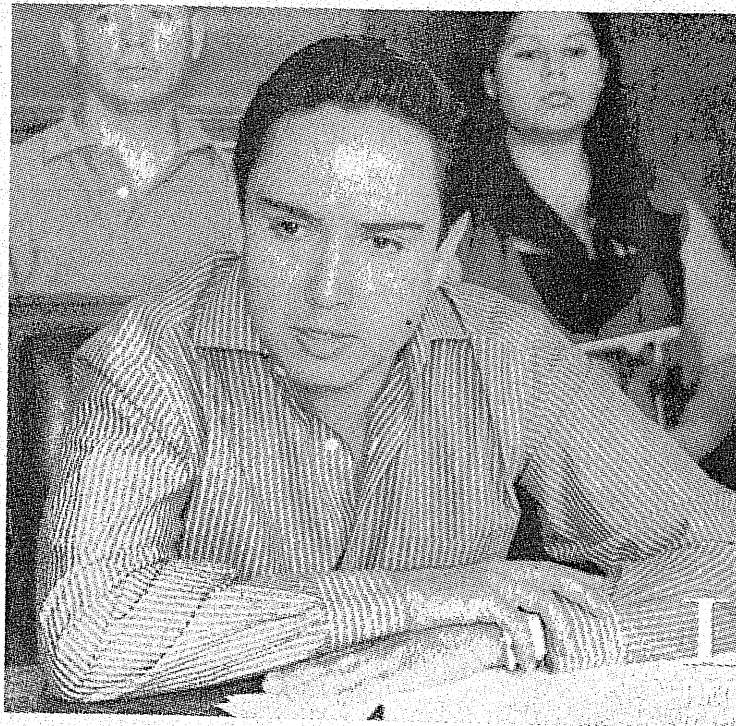
Antonio Rangel Méndez

POR **Maritzza Navarro****NOTICIAS**

De acuerdo al calendario fijado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) la propaganda, usada en el periodo de pre-campaña tuvo que haber “desaparecido” desde el pasado cinco de mayo; sin embargo ciudadanos han dado cuenta de la existencia de mantas en distintos puntos de la ciudad.

El pre-candidato (según se lee en las mantas), que hoy ya es candidato del PAN a la alcaldía, Armando Rivera Castillejos, todavía se puede ver en las calles, al igual que José Luis Aguilera Rico, candidato al mismo puesto por Movimiento Ciudadano.

En el tema, el Secretario General del Partido Acción Nacional, Antonio Rangel Méndez,



expresó que no tiene conocimiento de la existencia o no de propaganda, y apela a que los partidos políticos se apegarán a derecho.

“No tengo a la vista ninguna publicidad del señor Armando Rivera, tampoco sé si la colocó él o no la colocó él en caso de que haya alguna, yo creo

que los partidos políticos, por supuesto el Partido Acción Nacional (PAN), está apegado a derecho, está apegado a lo que la norma señala y en ese sentido somos respetuosos de la ley”.

En este caso, dijo, de existir esa propaganda, tendrá que darse cuenta al órgano electoral la persona o personas que se sientan afectadas, para que se actúe en consecuencia.

“(Somos respetuosos) también de los derechos que aquellos que crean que se les ha vulnerado de tal suerte que yo creo que esto en todo caso, tendría que ser solventado a petición de la solicitud de alguna persona por parte de las autoridades, nosotros estamos ocupados en la conformación de la propuesta de la campaña y de salir competitivos para estas elecciones con mucho entusiasmo”.

Deben candidatos cumplir

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

TODAVÍA

El secretario general del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), Antonio Rangel Méndez, indicó que es responsabilidad de cada candidato cumplir con la ley, luego de que el pasado fin de semana se venció el plazo para que se retirara por completo la publicidad alusiva a las precampañas locales.

Y es que tal y como se lo informó a.m. de Querétaro, aún se aprecia publicidad del candidato del PAN, Armando Rivera Castillejos, en colonias como Reforma Agraria y las calles de Pasteur, a la altura de Luis Vega y Monroy. Sin embargo, Rangel Méndez indicó que en lo personal no ha visto la propaganda en cuestión.

“No tengo yo a la vista ninguna publicidad de Armando Rivera, no sé si la colocó él o no la colocó él; en caso de que haya alguna, creo que los partidos políticos, por supuesto el PAN, está apegado a lo que la norma señala”, afirmó.

Añadió que en ocasiones son bardas de particulares o lonas puestas por ciudadanos y no por el partido o por el candidato, por lo cual es difícil retirarlas y para lograrlo el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debe de contar con una queja.

“En todo caso esto tendría que ser solventado a petición de alguna persona por parte de las autoridades. Nosotros estamos ocupados en la

A pesar de que se terminó el tiempo electoral, se aprecia publicidad del candidato del PAN, Armando Rivera Castillejos, en colonias como Reforma Agraria y las calles de Pasteur, a la altura de Luis Vega y Monroy.





"No puedo dejar la responsabilidad de esta manera, tirada así. Mientras la ley lo permita, nosotros vamos a continuar".

JOSÉ LUIS AGUILERA RICO
Candidato de Movimiento Ciudadano

Descarta pedir su licencia

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, informó que no solicitará licencia a su cargo como diputado durante los 45 días que durará su campaña.

"No puedo dejar la responsabilidad de esta manera, tirada así. Mientras la ley lo permita, nosotros vamos a continuar", aseveró.

Añadió que una de las posturas ciudadanas es el repudio a los 'chapulines políticos', que abandonan sus cargos sin haber concluido el periodo para el que fueron electos y citó la impugnación que hizo Eugenio Cas-

Marcos Aguilar Vega.

"Hay ciudadanos que están impugnando las licencias y no quisiera que me impugnaran mi licencia o que se sientan ofendidos los ciudadanos por dejar la responsabilidad de diputado, entonces creo que serán 45 días, que no tendremos ningún problema de estar en el Congreso".

Aseguró que no descuidará ninguna de las dos responsabilidades e invitó a sus compañeros a que cuando no asista a las sesiones de Comisión o pleno a las que sea convocado, se le sancione con 3 mil 500 pesos. Además, dijo que si existiera alguna desviación de recursos de la legislatura estatal, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)



PRI aplaza registro de Roberto Loyola por no "amarrar" acuerdos

Dan *bandazos* por regidurías

► Al cierre de esta edición, uno de los integrantes de la fórmula no sabía si estaba o no incluido en las listas

PEDRO GÓMEZ

Después de que se pospuso el registro del virtual candidato del PRI-PVEM-Panal a la Presidencia Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, al cierre de esta edición, las negociaciones por los espacios plurinominales de esta fórmula en el Ayuntamiento, se encontraban estancadas.

El primer "bandazo", lo dieron el pasado lunes 7 de mayo cuando por medio del equipo de campaña de Roberto Loyola, se convocó a todos los medios de comunicación al registro del candidato para el día martes, situación que

horas más tarde del mismo lunes, tuvo que cancelarse.

Posterior a estos hechos, trascendió que la negociación más fuerte -y posible causa de la cancelación- se estaba dando con Juan Arturo El Pollo Torreslanda, quien aparentemente suponía espacios para algunos de sus colaboradores cercanos, situación que el mismo lunes por la noche aún no se cerraba.

Este medio de comunicación tuvo contacto con el empresario queretano, quien sin menor titubeo, declaró que no tenía nada que ver con los "atrasos" de sus correligionarios, ya que se encontraba trabajando intensamente en

el cierre de la primera parte de su trabajo en la asociación Manos a la Obra.

Nombres como el de Lalo Carrera, el lunes por la noche aún no aparecían en la fórmula que tenía dispuesta la alianza para presentar ante el IEQ, situación que hoy se verá reflejada en la lista de la planilla PRI-PVEM-Panal, donde seguramente, ya concretaron los primeros acuerdos.

Hoy Roberto Loyola se registrará como candidato de la alianza Compromisos por Querétaro, toda vez que su equipo de campaña, argumentó la falta de documentos en algunos expedientes de los inscritos en la planilla, situación por la que aparentemente se provocó el tan mencionado "retrazo"... a ver si ahora sí se pusieron de acuerdo.



COLUMNA INVITADA

PARTICIPACIÓN DEBATES

Demetrio Juaristi Mendoza

En un Querétaro ideal, los ciudadanos serían los primeros en exigir a sus autoridades electorales que organizaran no uno, muchos Debates, entre los candidatos a los distintos puestos de elección popular. Atenta a estas peticiones, la autoridad electoral—sus consejeros—estarían prestos a coadyuvar para satisfacer esta exigencia cívica, procurando habilitar los mejores espacios para que los electores pudieran presenciar en vivo estos encuentros, además de que las empresas periodísticas, de radio y de Televisión ofrecerían sus espacios y tiempos para lograr la mayor difusión y cobertura posible.

Los candidatos a diputados, a Presidentes Municipales, de todos los partidos serían convocados—todos—a participar en estos encuentros, a sabiendas de que al no preparar con toda meticulosidad la defensa de sus propuestas en materia de seguridad, salud, educación, empleo... estarían condenados a la derrota en el debate y a la inevitable pérdida de votos a la hora de la elección.

Desafortunadamente, Querétaro, como el resto del país, está lejos de ese ideal. Al ciudadano común al parecer no le interesan estos eventos. La mayoría de los entrevistados en días previos al debate Presidencial confirmaban a los reporteros su poco o nulo interés por conocer las propuestas de los cuatro aspirantes a la Presidencia de la República a través del debate.

Como queretano, como ciudadano y ahora como consejero del IEQ, estoy convencido de que los debates debieran ser promovidos como una gran experiencia ciudadana y todos: autoridades, partidos políticos, organismos empresariales, asociaciones civiles debiéramos sumar voluntades para crear esta conciencia cívica en la gente.

Desde la semana pasada hemos escuchado críticas contra un organismo empresarial porque sólo está invitando a un debate a los candidatos del PAN y del PRI que van por la Presidencia Municipal de Querétaro. No invitan a los otros candidatos y eso es discriminatorio se quejan los excluidos; hay quienes inclusive anunciaron que acudirían a la CEDH a poner una denuncia.

Sin embargo, los organizadores de los debates, por ejemplo COPARMEX, tienen libertad plena para invitar a los candidatos que ellos consideren o desean escuchar; nada los obliga a llevar a todos al debate.

Por otra parte, aunque el Instituto Electoral de Querétaro sí puede poner y pone las reglas que se deben cumplir en estos eventos, la misma ley Electoral le impone límites y es por eso que tampoco puede obligar a particulares a convocar a todos los candidatos.

Lejos de ser aburridos, los debates pudieran ser la oportunidad para demostrar el talento político y de qué realmente están hechos los candidatos. Apenas el domingo (aparte del regalo a la vista que fue ver al principio del debate la figura de la edecán en su entallado vestido blanco) fuimos testigos de cómo los

candidatos—Peña Nieto, Josefina Vázquez, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri—además de defender sus propuestas se dieron tiempo para tratar de exhibir a sus adversarios. Vázquez Mota y López Obrador enfocaron parte de su estrategia a descomponer la imagen 'impecable' del puntero en las encuestas, acusándolo de mentir y no cumplir sus promesas de campaña cuando fue gobernador del Estado de México. "Un millón 200 mil personas viven en pobreza extrema en su estado, le espetó el perredista, "y así promete acabar con la pobreza en el país, si ni siquiera lo hizo en su estado"; Josefina insistió en acusarlo de mentir al afirmar que dejó sin realizar un sin fin de obras prometidas. Él, a su vez, la acusó de no haber asistido a más del 90 por ciento de las sesiones de la Cámara, cuando fue diputada federal y al tabasqueño lo exhibió con su ex funcionario René Bejarano, aquel que recibía fajos de billetes atados con ligas...